



Resolución Directoral

N° 0937-2020 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Abancay, 10 de diciembre de 2020

VISTO:

CUT	147199-2020	Fecha	06 de noviembre de 2020
Junta Administradora de Servicios y Saneamiento JASS del Centro Poblado Totorá			
Representado por:		Documento	
Vico Cornejo Salazar		DNI 31430729	
Informe Formalización		Fecha	
044-2020 - -ANA-AAA.PA-ALA.MAP-AT/CEMC		03 de diciembre de 2020	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 044-2020 -ANA-AAA.PA-ALA.MAP-AT/CEMC, de la Administración Local de Agua Medio Apurímac Pachachaca.



RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 14664.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "Junta Administradora de Servicios y Saneamiento JASS del Centro Poblado Totorá", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular			
Junta Administradora de Servicios y Saneamiento JASS del Centro Poblado Totorá			
Clase de Uso	Clase Derecho		Tipo de Uso
Poblacional	Licencia		Poblacional
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
C.P. Totorá			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Apurímac
		Prov.	Cotabambas
		Dist.	Coyllurqui
	Administrativa	AAA	Pampas Apurímac
		ALA	Medio Apurímac Pachachaca
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:78398.00, N:8447364.00	

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial Akacillohuachana
---------------------------------------	----------------------------





Resolución Directoral

N° 0937-2020 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:782814.00 N:8446052.00			
Volumen otorgado anual (m³)		5511.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
468.0	423.0	468.0	453.0	468.0	453.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
468.0	468.0	453.0	468.0	453.0	468.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial Itaña 01			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:782606.00 N:8443732.00			
Volumen otorgado anual (m³)		3390.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
290.0	263.0	291.0	281.0	289.0	278.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
286.0	284.0	275.0	286.0	278.0	289.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial Itaña 02			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:782643.00 N:8443865.00			
Volumen otorgado anual (m³)		5763.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
484.0	437.0	483.0	469.0	487.0	475.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
494.0	497.0	481.0	494.0	475.0	487.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de Servicios y Saneamiento JASS del Centro Poblado Totorá, Dirección de Salud de la localidad de COYLLURQUI, Municipalidad distrital o provincial de COYLLURQUI y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI
PAMPAS - APURÍMAC

Ing° José Alfredo Muñiz Miroquezada
DIRECTOR



